

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

MADRID VIERNES 20 DE ENERO DE 1882

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

UNA PESETA LINEA.

Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

OFICINAS: MAYOR 120

PRECIO DE LA SUSCRICION

En Madrid por la mañana ó por la noche

1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

AÑO XXXIII. NÚM. 8704

AVISO AL PÚBLICO

Un usurpador ha tomado mi nombre, y fraudulentamente ha engañado al público de Valladolid.

Por lo tanto ofrezco 100 duros de gratificación al que me demuestre y pueda dar seguros informes para asegurar su convicción.—ZARO DE WIELAND.

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS VITICULTORES DEBEN EMPLERAR LA

CLARICINA

preparada en el laboratorio de Calderón, Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO

DE LOS

CHOCOLATES MEDICINALES

preparados en el laboratorio de CALDERÓN, CARRETAS, Núm. 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contra la anemia, el de HIERRO. Contra las lombrices, el de SANTONINA. Contra los cólicos, el de BAISMIUM. Contra las malas digestiones, el de FERRO. Contra la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas y la orlosis, el de IODURO FERROSO.—Se recomienda especialmente para los niños el de HIGADO DE BACALAO. La mejor purga es el chocolate purgante.

Por Mayor ALCAZAR Y GARCIA.

CAMBIO DE DOMICILIO DEL PROFESOR

J. SCHUTZ, calle de Jacometrezo, 12.

DISPENSARIO MEDICO

DE FIGUEROA

Especialista en la curación de las afecciones de la garganta y del pecho. Promedio en varias exposiciones. Consultas de 11 a 2. Gravina, 30, bajos.

Los domingos gratis á los pobres.

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

RECAUDACION DE LAS CONTRIBUCIONES DIRECTAS.

La cobranza de los impuestos no obedece á las mismas reglas, ni se adapta á los mismos procedimientos. Si es indirecta, se paga cuando se despañan ó compran las mercancías; si afecta á los servicios explotados por la administración cuando se utilizan esos servicios; si corresponde á la propiedad ó á la industria, en los plazos establecidos; y si á la trasmisión de bienes, cuando se hereda ó trasmite un derecho.

Fiándose en las contribuciones territorial y de subsidio ¿en qué momento debe satisfacerse el impuesto? Segun las circunstancias. En algunos países los plazos son mensuales, en otros trimestrales y en algunos por semestres y por años. El plazo mensual, ensayado en España á virtud de lo dispuesto en el artículo 57 del real decreto de 23 de mayo de 1845, tiene el inconveniente de que impone, sobre todo en las cuotas inferiores, muchos gastos de recaudación, sin ventaja alguna para el contribuyente. Así es que por real orden de 23 de mayo de 1846 se previno que el pago se verificara trimestralmente, entendiéndose vencido el plazo el día 1.º del segundo mes, disposición que rige en la actualidad.

No hemos de entrar en la controversia que mantienen los tratadistas respecto á la recaudación diaria para responder á los gastos diarios del Estado, porque la experiencia y el buen sentido indican la imposibilidad de fraccionar la contribución territorial é industrial en tantas partes como días tiene el año.

Nuestra misión, más práctica que teórica, se reduce modestamente á exponer y aclarar los preceptos legales.

La recaudación de las contribuciones territorial y de subsidio corre á cargo del Banco de España, con arreglo al convenio celebrado entre el gobierno y nuestro primer establecimiento de crédito en 4 de agosto de 1876, que confirma y amplía el de 1867.

Los procedimientos contra primero y segundos contribuyentes para la cobranza de los descubiertos liquidados á favor de la Hacienda pública son puramente administrativos, y se siguen por la vía de apremio, no pudiendo suspenderse ni hacerse contenciosos, sin que previamente se verifique el pago ó la consignación de lo liquidado en las cajas del Tesoro ó la general de Depósitos. Cuando contra esos procedimientos se opusieren demandas por terceras personas que ninguna responsabilidad tengan con la Hacienda, el incidente se ventilará por trámites de justicia ante los tribunales.

¿Quiénes son primeros y segundos contribuyentes?

Son primeros contribuyentes, segun el art. 2.º de la instrucción de 3 de diciembre de 1876:

1.º Todas las personas incluidas en los repartimientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería ó de las matriculas de la contribución industrial.

Y 2.º Las que directa y personalmente resulten ó sean declaradas deudoras al Tesoro por actos sujetos al impuesto de derechos reales ó por cualquiera otra contribución.

Son segundos contribuyentes:

1.º Los que resulten deudores al Tesoro por haber tenido á su cargo la cobranza ó administración de las contribuciones y de cualesquiera fondos pertenecientes al Estado, ó cuya recaudación se verifique por cuenta del mismo.

Y 2.º Los empleados, depositarios, cajeros, liquidadores y comisionados del Tesoro que resulten alcanzados por los factores ó personas responsables, ya por razón de obligaciones contraídas con las fianzas, ya por su intervención oficial en las diligencias y aprobación de estas ó ya por razones de actos administrativos que hubiesen ejercido como funcionarios públicos.

Sabemos ya lo que son, legalmente hablando, primeros y segundos contribuyentes. Veamos ahora qué se entiende por descubiertos liquidados á favor de la Hacienda.

Se consideran descubiertos liquidados, tratándose de primeros contribuyentes, las cuotas ó cantidades que resulten de la relación ó certificado expedido por el funcionario encargado directamente de la cobranza, y respecto de segundos contribuyentes, las sumas que de certificación ó documento expedido por tribunal, autoridad ó funcionario competente consten haberse declarado de la responsabilidad de la persona apremiada.

¿Quiénes tienen facultad de expedir los apremios y cuándo proceden estos?

Los delegados de Hacienda tienen facultad de expedirlos contra primeros contribuyentes en las capitales de provincia, los administradores de partido administrativo en las cabezas de los mismos y los alcaldes en los demás pueblos. Si el apremio se dirige contra segundos contribuyentes, corresponde exclusivamente á los jefes de las administraciones Económicas.

Cuando los contribuyentes no verifican el pago dentro del plazo fijado ó no realicen la obligación contraída, debe procederse por la vía de apremio, haciéndolo gradual y sucesivamente, sin emplear los de segundo y tercer grado hasta que se hayan agotado los trámites del primero y segundo.

¿Cuáles son los plazos para el pago de la contribución territorial y de subsidio?

El plazo se considera vencido en cada trimestre el día 1.º del segundo mes, ó sea en febrero, abril, agosto y noviembre.

Los recaudadores están obligados á facilitar á los contribuyentes los correspondientes recibos talonarios, que autorizarán con su firma en el acto y no antes de hacerlos efectivos, exceptuándose en las capitales de provincia, para facilitar el cobro á domicilio.

¿Podría un contribuyente entregar á cuenta una cantidad, si el recibo está extendido á nombre de dos ó más interesados? ¿Podría cada partícipe satisfacer su parte respectiva?

De ninguna manera. Corresponde á los interesados ponerse de acuerdo para retirar los recibos de una sola vez, aun cuando estos se hallen extendidos á nombre de dos ó más, ó bien al de los herederos de determinados contribuyentes.

Es más. No puede el contribuyente pagar un recibo dejando otros anteriores; por qué? Porque las cuotas, segun lo prevenido en la real orden de 4 de abril de 1877, han de hacerse efectivas por orden de vencimiento.

¿Quiénes están encargados de instruir los expedientes contra los morosos? Los comisionados ejecutores de apremio, cuyos nombramientos corresponden, como hemos dicho ya, á los delegados de Hacienda, á los administradores de partido y á los alcaldes, segun los casos, debiendo recaer en los individuos que propongan los recaudadores.

Antes de instruir los expedientes, los encargados de la recaudación tienen el deber de cumplir las prevenciones siguientes:

En los cinco días antes del plazo señalado para la cobranza harán anunciar los días de pago, invitando á los contribuyentes á que lo verifiquen en los puntos designados. De esta manera se evita que el primer aviso que reciban sea el apremio de primer grado, y se evita también la imposición de recargos.

Es de advertir que algunos contribuyentes, una vez satisfecha la cuota, inutilizan el recibo talonario, y esa costumbre no puede ni debe seguirse porque es el único documento que justifica la solvencia en materia de contribuciones.

¿A quién se exige la contribución? En la territorial á los que perciban los productos liquidados del año mismo en que deba verificarse el pago del impuesto, mejor dicho, á los que posean las fincas ó el duceno de los ganados al vencimiento de cada plazo de cobranza. No serán, sin embargo, responsables los propietarios del pago de las cuotas señaladas á los labradores ó colonos, contra quienes ha de dirigirse la acción de la cobranza con independencia de aquellos, por la cantidad que deban satisfacer.

A falta de propietario se exigirá la cantidad al arrendatario, colono ó inquilino, el cual descontará á aquel la parte de la cuota que á este correspondiera. El propietario descontará al censalista el tanto por 100 que le corresponda satisfacer y que aquel haya pagado por su cuenta.

En la industrial la cuota se devenga, por regla general, desde el día en que se da principio al ejercicio de las profesiones, industrias ó comercios hasta que se cese en el mismo ejercicio, prorrateándose las cuotas de tarifa, exceptuando las industrias que tienen señalada cuota íntegra ó satisfacen patente, en la que el pago será anual, comprenda días ó meses.

¿Cuándo deja de ser exigible al contribuyente el pago de la cuota?

Cuando no se haya reclamado en el espacio de dos años, sin perjuicio de la responsabilidad de la persona encargada de la cobranza.

Esos dos años, jugando empezarán á contarse?

He ahí un punto que exige aclaraciones administrativas.

¿Pueden los contribuyentes domiciliar las cuotas donde tengan por conveniente?

Con arreglo á la base 8.ª del convenio de 4 de agosto de 1876, los contribuyentes pueden domiciliar el pago de

sus cuotas en el punto que consideren conveniente; pero es indispensable que lo soliciten con quince días de anticipación al vencimiento de cada trimestre, ya afecte solo al territorio de la misma provincia, ya á otra de la Península ó islas adyacentes.

Las contribuciones deben hacerse efectivas en metálico, aditiéndose á los contribuyentes, en pago de sus cuotas, billetes del Banco de España, ya de la caja central, ya de las sucursales. Los de la caja central se admiten en toda la provincia de Madrid como metálico, previo el endoso á favor del establecimiento para su amortización y los de las sucursales á los contribuyentes de las provincias en que aquellas funcionan, sin necesidad de endoso.

Hemos dicho que procede el apremio cuando trascurra el plazo sin hacer efectiva la cuota trimestral ó la patente anual.

El apremio se clasifica en tres grados: el primero se concreta á imponer á cada contribuyente moroso el recargo de 11 por 100 sobre el importe de la cuota; el segundo consiste en la venta de bienes muebles y en la imposición del recargo desde el 2 al 10 por 100, y el tercero en la venta de bienes inmuebles y el recargo desde el 1 al 5 por 100, con más las dietas devengadas.

Si los vecinos se negasen á ser testigos de la entrega de las papeletas de cominación, en ese caso puede continuar el procedimiento de apremio, previa la entrega de esos documentos al alcalde de la localidad.

Es de advertir que no pueden embargarse por débitos de contribución fincas de valor desproporcionado, puesto que el objeto es cobrar los descubiertos á favor del Tesoro sin perjudicar al contribuyente.

Los agentes de la recaudación en el ejercicio de sus funciones son agentes de la autoridad para los efectos del código penal, ya sea que el cobrador deba su procedencia á un contrato autorizado por las leyes, ó ya que su nombramiento dimanare directamente de la delegación de Hacienda. Así es que los insultos, injurias y amenazas que se les infirieran en el ejercicio de su cargo, deben ser perseguidos de oficio.

Pero esos agentes cuando tengan que deducir acciones en los tribunales por incidencias de la cobranza, tienen que dirigirse á los delegados de Hacienda, y estos á los tribunales para acreditar la legalidad del derecho y evitar dificultades en el curso de los procedimientos.

La distracción de fondos procedentes de contribuciones, de su legítima aplicación, es un hecho justiciable como delito con arreglo al código penal.

¿Qué bienes están exceptuados del embargo y venta para el pago de contribuciones?

1.º Los ganados destinados á la labor ó acarreo de los frutos de la tierra que el deudor cultiva, y los carros, arados y demás instrumentos y aperos propios de la labranza.

2.º Los instrumentos, herramientas ó útiles que los artesanos necesitan para sus trabajos personales.

3.º La cama del deudor y su consorte y de los hijos que vivan en su compañía y bajo su potestad, compuesta de las prendas ordinarias.

4.º Los uniformes, armas y equipos militares correspondientes al grado y estado de activo servicio ó de retiro de los institutos militares establecidos con arreglo á las leyes.

Tales son las disposiciones de carácter general que sirven de base á la cobranza de la contribución directa. Pero como los reglamentos, instrucciones y convenios vigentes entrañan detalles importantes, reglas precisas y órdenes

aceleratorias, es de todo punto necesario facilitar su estudio y difundir su conocimiento entre todas las clases sociales, porque interesa á los que viven de la renta, de la labor, de la industria, del comercio, de las artes, de las profesiones y de la ganadería.

La recaudación de las contribuciones territorial y de subsidio, afecta á cuatro millones de españoles. Procuremos con buen deseo y con recta intención exponer y resumir los derechos y los deberes de los contribuyentes.

MODESTO FERNANDEZ Y GONZALEZ.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 19 DE ENERO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 18 (recibido el 19).

Las negociaciones para la celebración del tratado de comercio entre España y Francia tendrán un pronto y satisfactorio desenlace.

La discusión se ha limitado ya á dos puntos, las lanas puras y los vinos.

Los dos grupos parlamentarios de la extrema izquierda y de la izquierda radical, en una reunión celebrada hoy, se han declarado favorables á la revisión completa de la Constitución, y en este sentido van á votar.

Paris, 18.

Hoy ha ocurrido una sangrienta colisión entre un grupo de trabajadores franceses y otro de italianos empleados en las obras del ferro-carril de Brives á Montauban.

El número de heridos asciende á 10, algunos graves.

Los tribunales entienden en este asunto.

Constantinopla, 19.

El gobierno otomano ha recibido respuestas satisfactorias de los gobiernos de Roma, Viena y San Petersburgo á la nota que dirigió el 13 del corriente á las grandes potencias sobre la cuestión de Egipto; pero no ha tenido todavía contestación alguna del príncipe de Bismarck.

Paris, 19.

El periódico el *Telegraphe* dice que de la expedición de Flatters al interior de África no queda más que un prisionero que está en poder de los tuaregs.

El *Temps* declara inexacto el rumor que la compañía del ferro-carril del Oeste haya aceptado la reducción de tarifas propuestas por el gobierno.

El mismo diario combate la nota otomana sobre los asuntos egipcios declarando que la actitud de Francia é Inglaterra respecto de estos está perfectamente justificada en vista de los pronunciamientos militares ocurridos en el Cairo, los cuales son un resultado notorio de las intrigas del gobierno de Constantinopla.—*Yabra.*

Han fallecido:

En Sevilla D. Francisco Villanueva Delgado, hijo del conde de Atarés; en Cádiz, D.ª María José Martínez de Chardon; en Murcia, D.ª Joaquina Ruiz de Assin y Sahajosa; en Santander, el conocido industrial D. Ramon Bonelli; en Sanlúcar la Mayor, el Sr. D. Salvador Rodena, magistrado que fué de Sevilla; en Alcoy, el apreciable industrial D. Fausto Victoria Engoix y un hijo del capitán de la reserva D. Francisco Giner Garcia; en Jerez, D. José Gallegos y Palacio; en Valladolid, el Sr. D. Mariano Lino de Remoso, ex diputado, ex-senador y una de las personas más distinguidas y queridas en aquella capital por lo mucho que ha trabajado siempre en favor de los intereses de Valladolid; en Lérida, doña Teresa Sans de Pedrol; en Barcelona, el joven doctor en ciencias D. Luis Cabello é Ibañez; en Bilbao, D. Julian Olea y Errazquin; en Martorell, el conde de Estéban Planas.

alcalde que fué de aquella población; en Villafeliche (Zaragoza) el antiguo médico titular D. Clemente Roche; en Zaragoza el magistrado de aquella audiencia Sr. D. Pascasio Pasarin; en San Bartolomé de Nava (Asturias) el señor D. Dionisio Lopez Casariego; en Santander, el conocido industrial D. Ramon Bonelli Marco y un hijo del periodista D. Ricardo Olavarré; en Buñol (Valencia), el farmacéutico D. Gerónimo Sanchez; en Castellón, el conocido abogado D. Máximo Alcaz; en Bilbao, don Cayetano de Uragon y Arceaga; en Alcoy, D. Joaquin Julia Silvestre; en Burgos, doña Petra Pinto Muñoz, esposa del coronel Sr. Díez Cartagena; en Caldas de Montbuy, el notario D. José Forns y Cruell; en Barcelona, D. Serafín Mainon y Monos; en Jerez, la señorita doña Trinidad Romero Pascual; en la Coruña, D. Andrés Suarez Monrís; en Oviedo, el catedrático del Instituto don Ruperto Carlos de Visuri.

Nos dicen de Valencia que á pesar de las altas presiones barométricas que reinan estos días en toda la Península, y en general en toda Europa, ha habido allí dos días con sus noches de abundantes lluvias, de manera que los agricultores están de enhorabuena.

La temperatura ha estado muy suave estos días, pero ayer ha vuelto á descender notablemente, pues en los puntos altos de la provincia ha caído bastante nieve.

Mañana, viernes, á las cuatro de la tarde, dará el oculista americano doctor Osio, una conferencia pública en el anfiteatro pequeño de la facultad de Medicina, y cuyo tema será: «Heridas del ojo», aprovechando esa oportunidad para hablar de una nueva operación.

Hoy se habrá visto en la audiencia de Valencia una importante causa seguida contra Felipe Cabeza y otro cabo de la guardia civil y comandante que fué del puesto de Villajoyosa, por amenazas de muerte á algunos propietarios, y en la sentencia consultada se impone á Cabeza la pena de 42 años de prisión y el fiscal solicita la confirmación. El proceso contra tres presuntos reos. Uno de ellos en los primeros días se suicidó, cuyo hecho llamó la atención por los caracteres que revistió.

El que queda es persona conocida en aquella localidad, y Cabeza es hombre de un valor extraordinario, teniendo en su hoja de servicios notas brillantes.

El primer escalafón que este año hemos recibido, es el del arma de caballería.

Figuran en él 64 coroneles, 107 tenientes coroneles, 287 comandantes, 561 capitanes, 689 tenientes y 635 alféreces.

Del cuerpo de veterinaria: Un profesor mayor, 2 de escuela, 61 primeros, 79 segundos y 129 terceros.

Del de equitación: Un profesor mayor, 5 de escuela, 23 primeros, 34 segundos y 37 terceros.

Alféreces de los llamados de menor edad, 7.

El *Globo* dice que en el campo de los partidos los hombres se sirven de las ideas para sus aspiraciones, en vez de poner sus aspiraciones al servicio de las ideas.

El *Globo* aconseja á los disidentes que tengan paciencia y esperen sentados la crisis ministerial.

Todavía no se ha acordado la reunion de las Cortes y ya anuncia un periódico que combatará el proyecto de juicio oral y público los Sres. Balaguer, Linares Rivas, Gonzalez Fiori y Navarro Rodrigo.

El *Conservador* desea que no se retrase el cobro de las contribuciones, haciendo la recaudación con arreglo á lo

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DEL DIA 20.—San Fabian, papa y mártir.

Este santo fue romano y sucedió á San Antero en el pontificado y siempre manifestó un celo extraordinario por los intereses y la disciplina de la Iglesia. De orden del emperador Decio fué degollado en este día del año 250.

San Sebastian, mártir.—Informado Diocleciano de la ardiente caridad de este insignificante óensor de la fe, y examinado en su presencia, oyó de su misma boca que el héroe invicible de Jesucristo adoraba á un solo Dios, por lo que el cruel tirano le mandó aserrar, recibiendo la corona del martirio en este día del año 288. Es abogado de la peste.

Rezo eclesiástico.—La misa y oficio divino son de San Fabian, papa y mártir, con rito doble y ornamento encarnado, haciendo conmemoración de San Sebastian.

CULTOS.

FARRUQUA DE SAN EBASTIAN.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas. A las ocho de la mañana se manifestará á su D. M., y á las diez será la misa mayor solemne, en la que hará el panegirico del santo mártir su titular el R. P. José Joaquin Montalban. Por la tarde á las cuatro se cantarán completas, terminando con procesión del Santísimo Sacramento para reservar, asistiendo la archicofradía sacramental.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE SAN GINES.—A las diez habrá misa mayor con rito simple, y por la tarde á las cinco y media se rezará el rosario y la meditación, después el sermón que predicará D. Antonio Garcia Cano, terminando con las procesiones de costumbre.

CAPILLA DE SAN FRANCISCO.—A las tres de la tarde se manifestará á su Divina Majestad, se rezará la estación y corona dolorosa, después la meditación y el sermón que predicará D. Manuel Perez Juana, terminando con el Santo Dios y la reserva.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Al anochecer se practicarán devotos ejercicios espirituales.

SAN ANTONIO DEL PRADO.—Idem id.

COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id.

LA DIOSA RAZON.

jóvenes que no han tenido tiempo para comprender el sufrimiento.—repuso la marquesa.—Pero os perdono sospechas é insultos que no merezco, y que deploraréis cuando me hayais oido.

—¡Hablad!... ¡Hablad!—dijo Pablo Guerin con vehemencia,—sería muy feliz en poder reconocer la injusticia de mis acusaciones!

—Os acordáis de la terrible noche que pasamos en la abadía la víspera en las jornadas de setiembre.

—Estas cosas no se olvidan.

—Os acordáis entonces, de que á la mañana siguiente fui separada de todos vosotros en el momento mismo en que principiaban los asesinatos.

—Os creíamos ya muerta como otra ininidad de victimas, y esperamos la muerte durante todo el día cuando por la noche fuimos puestos en libertad por efecto sin duda de un milagro que aun no hemos podido explicarnos.

—Pues bien ahí tenéis explicado el enigma. La marquesa de San Cerán contó entonces á Pablo la espantosa escena que habia enido efecto, cerca de la tronera de la torre; lo de la jóven estrangulada, cuya cabeza fué blapco de las iras de los asesinos, y por último, el infame trato propuesto por Butwell, y que aceptó por puro cariño maternal.

—He aquí lo que he hecho,—dijo al terminar.—Sin ser culpable, he consentido en parecerlo: para arrancar á mi hija á la muerte, salvar á mi esposo y salvarlos á todos, he arrojado el dolor y la vergüenza de pasar por la querida de ese miserable. Ahora, Pablo, decidme si encontráis siempre que soy una mujer indigna y despreciable.

—Sois una santa,—dijo Pablo Guerin, arrojándose ante Sabina y cubriendo sus mejillas de besos y de lágrimas.

—Venid á mis brazos! ¡hijo mio!—murmuró la pobre mujer.—Este momento compensa mis sufrimientos pasados.

—Señora marquesa,—repuso vivamente el jóven pintor,—mañana referiré cuanto me acabais de decir, á vuestro esposo, á vuestra hija y á todos los que amais, que no tendrán más que una vez para admiraros, bendeciros y compadeceros.

—No habeis nada de eso, amigo mio; los peligros que nos rodeaban durante las horribles jornadas de setiembre no han desaparecido, vuestros nombres están aun en las listas de proscripción, porque yo los he leído, ¿entendéis?... ¡Conozco á mi esposo, y sé que si supiera cuanto acabais de oír, olvidaría que es padre, haría un disparate, y esto sería la muerte para todos! Es necesario

LA DIOSA RAZON.

que lo ignore todo, y sobre todo que no salga de su retiro. Además los sucesos no pueden tardar en cambiar de curso; vivo en un mundo en que puedo profetizar mejor que vos el porvenir. Robespierre, poderoso hoy, puede ir á reunirse mañana con aquellos cuyas cabezas ha hecho rodar. Una vez caido él, los suyos le seguirán y todos nos habremos salvado.

—Que Dios os oiga!—dijo Pablo con un suspiro de consuelo.

—Ya es tiempo de separarnos, amigo mio,—dijo Sabina,—seguidme.

Salió del kiosko, apoyó una mano en un resorte practicado en el muro, y la puertecilla que daba á la callejuela se abrió.

—Adios,—dijo estrechándole la mano,—si tengo necesidad de veros, os haré avisar por Cora en la calle de Santiago.

—Hasta muy pronto, señora marquesa,—dijo el jóven artista, besándole la mano. En seguida desapareció.

Sabina volvió entonces á su alcoba, donde de la esperaba su fiel Cora.

—Nadie me ha visto,—se dijo, viendo que estaban apagadas todas las luces del hotel. Sin embargo se engañaba.

Langelu, escondido en un bosque del jardín, habia visto á Pablo penetrar en el kiosko, y más tarde, vio entrar en él á la marquesa, si bien todo se reducia á esto.

En vano se habia deslizado hasta la entrada del kiosko, en vano habia aguzado el oido; pero á toda la conversación que habia tenido lugar entre la señora de San Cerán y el discípulo de David, no pudo recordar más que el vago murmullo de las palabras, pronunciadas en voz baja.

—Qué importa!—se dijo, volviendo al hotel,—si no he oido nada, he visto bastante; vamos á decirselo á mi protector.

II.

El suplicio de Tántalo.

La revolucion que pretendia arrancar de raíz las instituciones de la monarquía, habia suprimido de su vocabulario la palabra policia; si bien dejó en pie sus atribuciones, aunque bajo distinta denominación.

Los antiguos agentes se conocieron entonces con el nombre de *Observadores del espíritu publico* y los cándidos que se pagaban de las esterioridades quedaron satisfechos.

El ex-alguacil de Mamers, después de haber desempeñado en provincias el cargo de inspector, acababa de ser promovido á esta última categoría, gracias á la influencia de su protector. Paris hallábase lleno de este género de espías durante la época

para descubrirse y lanzar un grito de estupro, por haber reconocido en aquella mujer sorprendentemente hermosa y vestida á la antigua, á la marquesa de San Cerán, madre de Mary.

Sin embargo, se dominó, y para convenecerse de que no se equivocaba, preguntó á David quien era la mujer que hablaba con Robespierre.

—¡Bonita pregunta!—repuso su maestro.—Es la querida del americano Butwell.

—¡Su querida!—repitió Pablo en voz baja.—¡Ella, su querida!...

En aquel momento pasó cerca de el Robespierre, acompañado siempre por el dueño de la casa.

—Te felicito, ciudadano,—le decia.—Tu compañera

departamentos hechos anteriormente, y que en el cuarto trimestre ó sea en el mes de mayo, se liquide al respecto de los fallos lo que de más ó menos hubiese entregado cada contribuyente en el anterior, ya por territorial, ya por subsidio.

Algunos periódicos publican ya candidaturas ministeriales. No las reproducimos porque no tienen el menor fundamento.

Se encuentra ya en Madrid el general Jovellana.

Las noticias bursátiles de Barcelona son menos alarmantes que en días anteriores.

La división de los constitucionales de Murcia ha producido algún antagonismo en una parte de la prensa fusionista. La Gaceta Universal sabe un poco el tono de su discurso.

Ha llegado á Madrid el senador señor Güell y Rentería, procedente de París.

Los empleados cesantes de las comisiones de evaluaciones obtendrán colocación, según sus servicios y merecimientos.

La comisión de valoraciones del círculo de la Unión Mercantil se reúne esta noche á las nueve para comenzar sus trabajos. Los de este año prometen ser muy importantes y detenidos, sobre todo en lo que se refiere á las valoraciones de los paños y á las del papel.

Es probable que se aumenten 250 plazas de infantería en el cuerpo de policía urbana, y se cree en el próximo presupuesto municipal 50 de caballería, como en Barcelona.

En la ronda de Segovia se promovió anoche una reyerta entre dos amantes; resultando ella con una grave herida en la cabeza.

Ayer salió para Asturias el señor conde de Toreno.

Actualmente se están ejecutando obras de ampliación en las universidades de Madrid, Granada, Salamanca, Oviedo, Santiago, Barcelona y Valencia.

Se ha autorizado la construcción de nuevos edificios con destino á la facultad de medicina en Granada, Barcelona, Valencia y Valladolid, y otros dos en Madrid, uno para escuela de ingenieros de caminos, canales y puertos, y otro para la de artes y oficios, y tenemos entendido que se van á autorizar otras construcciones que redunden en beneficio de la enseñanza.

El Progreso considera complicada la estructura de nuestro arancel con sus 287 partidas para la importación y sus 38 notas aduanales. Más le parecerán los vigentes en Cuba y Puerto-Rico.

A la Epoca no le ha sentado bien que el Siglo Futuro le llamara hipérita cursi, y anoche le devuelve el golpe en las siguientes líneas:

«No resignamos á ser hipéritas cursi, porque como la misma Epoca, á quien no negamos cualidades de catolicismo el Siglo Futuro, entendemos que una peregrinación debe ser dirigida por los prelados, pero no por los que aspiran al monopolio de las oraciones para convertirlas en provecho de un determinado partido.»

El Progreso propone para presidente del Centro Militar al general Lopez Dominguez ó al general Lequerio.

El centro Militar celebrará una sesión extraordinaria consagrada á la memoria del general conde de Valmaseda, el sábado á las nueve de la noche. Tomarán parte en ella los señores Madariaga, Ortiz de Pinedo y otros jefes y oficiales del ejército.

Dice el Imparcial que el Sr. Gonzalez Iscar irá de capitán general á Castilla la Vieja.

Dice un periódico que en el palacio de Villaviciosa el rey de Portugal pronunció el siguiente brindis:

«Me considero dichoso por su visita y con poder dar ahora en esta reunión familiar el testimonio de mi agradecimiento. No es el rey de Portugal quien se dirige ahora al rey de España, es el amigo del alma, el hermano carísimo. Brindo por tí, por la reina y por tu hija.»

El rey D. Alfonso contestó á este expresivo y cariñoso brindis, dando las gracias al rey de Portugal por sus lisonjeras frases y por las atenciones que

había merecido á la familia real portuguesa.

«No es esto, créelo sinceramente, una manifestación de pura cortesía, sino de aquellas que brotan del alma, y que bien lo revela la emoción que siento en este instante, la cual aumenta á medida que más se aproxima el momento de la partida. Brindo, —concluyó,—por tí, por la reina y por tus hijos.»

Mañana conferenciarán con el ministro de Hacienda los representantes de los tenedores de la deuda de Barcelona.

Los capitanes generales han felicitado á la real familia, por conducto del gobierno, por su regreso á la corte y por las inequívocas pruebas de respeto que la prodigaron españoles y portugueses.

El Imparcial recomienda la prudencia ante el ímpetu inmoderado de ciertas sociedades de crédito, porque los entusiasmos suelen traer reacciones y desmayos, que por el fracaso de las sociedades superfluas hacen temer el de las útiles, imposibilitando así la fundación de empresas que pudieran ser realmente beneficiosas.

El ejemplo de 1848 no debe olvidarse. La opinión no se muestra conforme con los impacientes. Los gobiernos para ser fuertes necesitan ser duraderos.

Es probable que el señor cardenal arzobispo de Santiago vaya á Roma con los peregrinos de la diócesis compostelana. En ese caso, el número de romeros superará al de la peregrinación dirigida por seglares.

Un diario democrático confirma la ovación que han tenido ayer los reyes en Elvas, en Badajoz y en Ciudad-Real.

El Debate asegura que no hay crisis, porque las habillitas y cabileos del salón de conferencias y de otros círculos políticos no pueden nunca ser fundamento serio para una crisis ministerial.

El periódico regenerador el Jornal da Noite, publicó ayer un artículo satisfactorio para los periodistas españoles, desvirtuando toda reticencia ofensiva.

El rey D. Fernando ha invitado á los periodistas españoles á una cacería en Villaviciosa. Algunos de nuestros compañeros, residentes en Lisboa, han salido hoy para aquella posesión real.

La Iberia asegura que ni uno solo de sus amigos ha pedido el rompimiento de la fusión.

El más autorizado de los diarios ministeriales dice que los ministros más combatidos por los reaccionarios son los de Estado y Gracia y Justicia, lo que prueba la parte activa que han tomado en las reformas liberales llevadas á cabo por el gobierno.

Porque ha dicho la Iberia que la peregrinación proyectada á Roma puede terminar de un modo deplorable, el Cronista censura al gobierno porque la consiente.

Italia acaba de perder uno de sus más célebres escultores, Juan Dupré, autor de la Pietá, de Casir y de Abel moribundo.

El Centro militar ha dirigido á la condesa viuda de Valmaseda una sentida carta de pésame, cuya redacción fue encomendada al Sr. Madariaga (don Federico).

El inspector de sanidad militar señor Fernandez Losada, que hace más de un mes se halla enfermo, se encuentra muy mejorado de su pertinaz dolencia.

Los doctores Somoza, Cano y Ortega Morejon le consideran ya fuera de peligro.

La próxima conferencia para señores en el Fomento de las Artes estará á cargo de nuestro amigo D. Fernando Colom y Benito, que disertará sobre el matrimonio.

El señor ministro de España en Constantinopla participa en despacho de 6 del actual, que la Sublime Puerta ha decidido prohibir hasta fin de febrero próximo la exportación de ganado de la provincia de Tripoli de Africa.

Preguntas previas de la Unión antes de decidirse á ir con el Sr. Nocedal á Roma.

«Por qué se ha de considerar bueno,

recomendable y necesario que para resumir un acto católico nos unamos, sin acepción de personas ni distinción de opiniones meramente políticas, todos los católicos, y se ha de tener por malo, reprochable y afrentoso que nos asociemos para realizar todas las demás obras igualmente católicas, exclusivamente encaminadas al triunfo de la Iglesia? ¿Por qué ahora se grita con noble entusiasmo: ¡A Roma, católicos españoles! y antes y después se lanza la calumnia y se esparce el recelo contra personas íntegramente sometidas á la obediencia del Papa y de los prelados? ¿Por qué se nos reconoce para ir á Roma como hermanos en la fe, y se nos moteja, cuando por la misma causa trabajamos en España, como consocios en una empresa de granjerías, de farisismo y de traición?»

Se nos figura que los mestizos no van en la peregrinación.

Dice un periódico que se han hecho al señor ministro de la Gobernación algunas indicaciones, con objeto de que estudie los medios de contener la emigración á Ultramar y Africa, que va tomando cada día mayor desarrollo.

Se ha dicho en algunos círculos que Su Santidad exigía que la peregrinación á Roma fuese dirigida por prelados de nuestra Iglesia; pero no sabemos si el rumor será prematuro, ó tendrá bastante fundamento.

El señor conde de Villapadierna ha recibido 1000 reales de la intendencia de la real casa, y 200 de la tesorería de la infanta doña Isabel, como donativos de SS. MM. y A. A. para subvenir á los gastos de construcción de la iglesia de la Virgen del Pilar, en el barrio de la Salud, cuyas obras están tan adelantadas que se terminarán en esta primavera.

Un periódico ministerial mira con gravísimo temor toda modificación en el gabinete. ¿Por qué? Lo dice nuestro colega en las siguientes líneas:

«Porque ante la algarada que se ha armado, más se cedería á la violencia que á una elevada necesidad, y los ministros que salieran, aun saliendo gozosos y por su pie, parecería que salían despojados; y los que entraran, contra su deseo y todo su propósito, entrarían con una significación y en unas condiciones, que no podía convenirles, ni ser provechosos á la situación.»

Hay grupos de tenedores de la deuda que piden 174 y otros grupos que piden 2 por 100. El 12 por 100 de aumento, que supone la base de 1 3/4, representa 37 millones para el consolidado, y 5 millones (cifra redonda) para las obligaciones por ferrocarriles.

El Liberal se opone á todo aumento que no sea el cuartillo consignado ya en el presupuesto.

Un diario democrático dice que el señor Sagasta tiene el derecho de preguntar á los disidentes de la mayoría del Congreso:

«¿Sois la mayoría de la mayoría los que desais el desarrollo de una política más liberal? ¿Quién me lo asegura? ¿Dónde está la prueba? ¿En las columnas de algún órgano respetable de nuestro partido? He sido... antes que ministro, y sé con cuánta prosopopeya habla un escritor público á nombre de un partido, á nombre del país y aun á nombre del género humano. Llevad la cuestión al Parlamento, si sois valientes, y allí veremos cuál es el número de los disidentes que quieren que demos batallas estériles por los campos de las grandes reformas. Con eso veremos quienes son también los jefes de los disidentes y la energía que despliegan en el Parlamento defendiendo esas reformas, para elevarlos después á los puestos ministeriales, en que deban desarrollarse. Para realizar en el gobierno lo que demandáis los disidentes, se requiere carácter, energía, resolución. Dad muestra de que poseéis esas dotes, afirmando vuestra actitud en el Parlamento, en vez de hablarme al oído de quejas y de ofrecimientos no cumplidos.»

La Crónica de la Música publica en el número de esta semana el artículo del Sr. Arderius quejándose de la falta de protección al teatro lírico español, precedido de otro artículo de la redacción de nuestro colega poniendo de manifiesto los peligros que pueden originarse de la indiferencia con que los gobiernos miran al teatro nacional. También publica la Crónica un estudio so-

bre los retratos de Beethoven que se conocen, los juicios críticos de la ópera Miriade, de la zarzuela Los Moros y de otras obras, y gran número de noticias que dan perfecta idea del movimiento musical en Europa y América. La entrega de la biblioteca musical que acompaña á dicho número contiene cinco páginas de la preciosa ópera de Suppé, Las mujeres guerreras; una melodía titulada La Pradera, y el Minuetto del Don Juan de Mozart.

La Crónica de la Música entra dignamente en el quinto año de su existencia, y es una publicación que merece el apoyo de todos los amantes del arte.

El consejo de ministros que debía celebrarse hoy bajo la presidencia de su majestad el rey, ha quedado aplazado para mañana.

S. M. el rey ha pasado gran parte de la mañana de hoy patinando en la Casa de Campo.

Uno de estos días será nombrado ordenador general del apostadero de Filipinas D. Manuel Rodriguez, é intervisor del departamento de Cádiz el ordenador de marina D. Ignacio Negrin.

EDICION DE LA NOCHE DE A YER 19 DE ENERO

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Túnez, 19. El hermano del bey de Túnez, Tieb, continúa preso.

Paris, 19. Parece que se ha probado que con sus intrigas pretendía destronar á su hermano y ocupar el trono.

Algunos emisarios de Tieb recorrian al país haciendo proselitismo para su causa.

Londres, 19. El tratado de comercio entre Inglaterra y Francia deberá ser forzosamente prorrogado, pues aun en el caso de que el nuevo fuese convenido inmediatamente, no podría ser ratificado por el Parlamento inglés antes del 8 de febrero.

El Cairo, 19. La Cámara de notables insiste en su resolución de que los presupuestos de Egipto deben ser discutidos y aprobados por dicha Asamblea.

El Morning Post publica un despacho de Roma diciendo que los gobiernos de Austria é Italia han dirigido una circular á las potencias, invitándolas á hacer gestiones cerca de Rusia contra las persecuciones de que son objeto los israelitas en aquel imperio.

Paris, 19. Se asegura que de un momento á otro será firmado el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.—Fabra.

Han sido nombrados administradores de contribuciones y rentas: De Jaen, D. Antonio Cosmes. De Leon, D. Victoriano Posada Huerta.

De Logroño, D. Leoncio Lopez. De Logroño, D. Francisco de la Higuera. De Ornes, D. Urbano Gonzalez Rivera.

De Santander, D. Eduardo Loren. De Soria, D. Federico Salmon. De Teruel, D. Calixto Fernandez Carrascon. De Toledo, D. Rafael Lopez Rivera.

Hoy se ha reunido el consejo de Instrucción publica en pleno, bajo la presidencia de D. Victor Balaguer.

En dicha sesión han quedado despachados todos los asuntos que habia pendientes.

El Sr. Balaguer anunció á los señores consejeros que el jueves próximo se reuniría aquel alto cuerpo en pleno para ocuparse del proyecto sobre la enseñanza de la mujer y que ya no interrumpiría sus sesiones hasta que quedara ultimado dicho asunto.

El diputado catalán D. Pedro Antonio Torres está algo aliviado de su grave enfermedad, pero no completamente restablecido, como por equivocación se ha dicho.

Nuestro amigo D. Antonio Fernandez Grilo asistió ayer tarde á Palacio invitado por S. A. R. la infanta Isabel, que con sus hermanas D. Paz y doña Eulalia desahaban oírle de nuevo algu-

nas de sus últimas composiciones. Grilo cautivo, como siempre, con sus versos á cuantas personas estaban en la cámara invitadas por S. A. R. para oír al gran poeta.

Hoy ha llegado á Madrid, de regreso de su viaje á Paris, nuestro querido amigo el propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA D. Manuel Maria de Santa Ana.

Damos esta noticia, contra costumbre, para conocimiento de las personas que puedan tener asuntos que tratar con dicho señor, ó estrañen no haber recibido contestación á las cartas que le han dirigido.

En casa de los señores de Perez Ruiz se verificó anoche la ceremonia de tomarse los dichos su bellísima hija Pepita y nuestro querido amigo el reputado escritor Sr. Peña y Goni. Fueron testigos el conocido agente de Bolsa D. Enrique del Arco y Mariategui, por parte de la novia, y el eminente maestro Arrieta y el director de los ferrocarriles del Noroeste, Sr. Peironcey, por parte de nuestro amigo. Asistió al acto el Sr. Cárdenas (D. José), que será el padrino de la boda. La distinguida familia de Perez Ruiz obsequió á los concurrentes con un espléndido thé.

El ministro de la Gobernación ha firmado los siguientes nombramientos: Oficial primero del gobierno de Sevilla, D. Gaspar Atienza y Tello, que es de segunda clase en la fiscalía de imprenta de Barcelona.

Para esta plaza á D. Cipriano Valiente que desempeña igual cargo en el gobierno de Valladolid. Oficial de segunda clase de Valladolid, á D. Ignacio del Mazo y Almazan, que es del ministerio de la Gobernación.

El antiguo funcionario de Hacienda D. Ramón Lopez Borrego, ha renunciado el cargo de administrador de propiedades é impuestos de Murcia para que habia sido nombrado, en vista de su estado delicado de salud.

Hoy ha llegado á Madrid la familia del señor Rute, subsecretario de Gobernación.

Nuestro querido amigo el diputado á Cortes D. Pedro Calderon y Horca, ha tenido la desgracia de perder una hija de corta edad.

Le acompañamos, así como á su apreciable familia, en la profunda pena en que les tiene sumidos tan irremparable pérdida.

Mañana probablemente se harán los últimos nombramientos de delegados de Hacienda.

Es probable que el actual mayor general, D. José Moyano, sea nombrado individuo del consejo de Filipinas.

En breve se pondrá á la firma de su majestad un decreto autorizando al ministro de Marina para adquirir, sin las formalidades de subasta, tubos para las calderas de la fragata-crucero Castilla.

Un ministro ha conferenciado esta tarde con el Sr. Romero Ortiz, y no falta quien sponga que habrán tratado de la agitación que existe en una parte de la mayoría.

El ministro de Gracia y Justicia está desplegando una actividad verdaderamente febril en este interregno parlamentario. Todos los días, por mañana y tarde, reúne alternativamente las distintas comisiones encargadas de preparar las grandes reformas legislativas que anunció en su discurso de apertura de los tribunales.

Segun parece, lleva muy adelantada la revisión del proyecto de código de Comercio, en cuya tarea le ayudan eficazmente juristas de tan distinguidos como los Sres. Figueroa, Moret, Montajo y Robledo, Pelayo Cuesta, Issa, Rodriguez San Pedro, etc., y comerciantes tan prácticos y entendidos como los Sres. Sabas Muniesa y Peña Villarejo.

Está terminando la reforma del código Penal, bajo la base de la supresión de la legislación especial de imprenta.

Ha encomendado la revisión definitiva de la ley de enjuiciamiento Criminal, ya aprobada, para el establecimiento del juicio oral y público á dos juristas romer tan competentes como los Sres. Romero Giron y Danvila, quienes, en uno de los próximos días, darán cuenta de sus trabajos á la sección segunda de la comisión de Códigos, y, por último, la sección primera de esta comisión, cuyas sesiones presi-

de siempre el señor ministro, tomando parte activa en sus deliberaciones, avanza considerablemente en la formación del código Civil. En este importantísimo trabajo toma una parte muy activa, además de varios magistrados del tribunal Supremo, juristas de gran fama, como los Sres. D. Francisco Cárdenas, D. Francisco Silveira y don German Gamazo, é insignes profesores de derecho, como D. Benito Gutierrez. Se malogrará tanta actividad y seriedad, si no se ven en España la necesidad más imperiosa que la de dotar á los Códigos que están á la altura de los adelantos modernos, para que no seamos una excepción en el continente europeo.

De todos modos, comprendemos que los disidentes combaten tal ó cual solución de las que el ministro presenta, oponiendo ideas á ideas; pero no que se le acuse de carecer de espíritu reformista.

Muchas noticias de fantasía, pero de poca novedad y de menos novedad.

En el salón de conferencias se hablaba de crisis á última hora. Nos parece que se habla muy pronto. Y se añade que la base necesaria para toda combinación política y ministerial serían los Sres. Sagasta, Martinez Campos y Camacho.

Ahora sí que podemos esclamar: ¡Naturalmente!

El día ha sido de conferencias. El presidente del Senado ha pedido una al Sr. Sagasta; el ministro de Hacienda ha visto al Sr. Romero Ortiz, y á las cuatro y media de la tarde se reunieron los demás consejeros de la Corona en la Presidencia, no para celebrar consejo, sino para hablar de asuntos del día, segun certificaban los ministeriales.

En resumen, al cerrar nuestra edición, la cosa pública y las gentes que de ella se ocupan ofrecen el mismo aspecto que ayer tarde.

En confirmación de nuestras noticias y de la firmeza y seguridad con que venimos repitiendo que la fusión no se puede romper, dice hoy la Iberia que consideraría al que lo intentara como su enemigo político.

La Mañana tampoco combate la fusión. Y afirmando la conveniencia de fusión, y al mismo tiempo la conveniencia de una crisis parcial, esta noche publicará la Correspondencia un artículo titulado Los favoritos, que seguramente merecerá ser comentado.

Queda, pues, fuera de debate la necesidad imprescindible de continuar la política fusionista y corroborada la opinión del ministerial que nos cuenta sus secretos, cuando afirmaba que si algún ministro saliera del gabinete, sería sustituido precisamente por otro de las mismas opiniones políticas.

De la crisis no se puede hablar por ahora; quizá más adelante se hablará con insistencia mayor.

Nosotros no la esperamos, como la esperan algunos amigos del gobierno. Grandes disidencias y grandes razones políticas no existen y no creemos en el cambio de personas, hoy por hoy.

Una mirada sobre los monárquicos-democráticos.

Comienzan á dibujarse ciertas impaciencias, cierto movimiento hacia el partido constitucional, y algún deseo de hacer política más activa. El elemento joven de aquel grupo es el más movido.

Los democratas dicen que hay catorce fusionistas que aspiran, con bastantes méritos, á regir cada uno un departamento ministerial.

Han regresado á Madrid D. Eugenio Montero Rios y D. Francisco Silveira. El Sr. Carbonero y Sol ha dimitido su cargo de vocal de la junta superior de la Unión Católica.

Se cree que no se la admitirá el cardenal de Toledo.

Ha dejado el puesto que desempeñaba en la Gaceta Universal, nuestro querido amigo D. Luis Trigueros.

Ha sido nombrado médico de la cárcel de mujeres de esta corte, D. Antonio Martinez.

nido, que no pudo presumir que habia sido reconocido y que tenia tras él uno de aquellos moscardones que por eufonismo se denominaban entonces observadores del espíritu público.

Bien resuelto á acudir á la cita que le habia dado la madre de Mary, hallábase buscando á David para participarle que se marcharía del sarao antes de que terminase.

Acabó por encontrarle hablando en medio de un grupo, entre el que se hallaba un hombrecillo de aspecto bilioso, mirada hosca y voz ronca.

Este personaje era Fouquier-Tinville, el acusador público del tribunal revolucionario, el infatigable proveedor de la guillotina, á la que debia subir á su vez despues del 9 thermidor.

Pablo Guerin esperó á que terminase la conversación, y así que tocó á su fin, acercóse á David, manifestándole su propósito.

«Puesto que las ninfas de la república no tienen para tí ningún atractivo, amigo mio,—le dijo su maestro con tono socarrón,—vé á soñar lejos del ruido en la castidad de tus amores.»

Pablo tenia aun una hora larga de que disponer, y para matar el tiempo entretuvo en examinar los distintos personajes que se estrechaban unos contra otros en los salones del antiguo espia.

Pronto llamó su atención un cuchicheo de voces que parecia salir del hueco de una de las ventanas del gran salon. Volvió la cabeza y vió dos hombres que estaban de pie cerca de las colgaduras y que hablaban con calor. En uno de ellos reconoció al tirano del día Maximiliano Robespierre.

El otro era un joven de ardiente mirada. Era el diputado Julien, fogoso neófito del dictador, tan fanático por la tiranía como su amigo San Just.

No se apercibieron de la presencia de Pablo Guerin y continuaron su conversación.

«Así, pues,—decía Robespierre—¿tienes pruebas de la traición de Tallien en Burdeos?»

«La antes marquesa de Fontenay, la hermosa Teresa Cabarrus, lo ha enloquecido,—repuso Julien,—lo ha manejado como un guante y ha hecho de él el protector de los aristócratas: esto es público en Burdeos.»

querrá defender á su querida, y así se entretendrá el mismo.

«Voy á transmitir tus órdenes á Fouquier,—dijo Julien yendo hacia el grupo en que se hallaba el acusador público.»

Pablo, sin quererlo, acababa de sorprender un asunto de Estado.

Habia observado y admirado á Teresa Cabarrus, que durante la contrabandista habia estado al lado de la marquesa de San Cerán.

«¡Pobre mujer!—se dijo,—tan jóven, tan hermosa y tan próxima á morir!»

Acto seguido concibió la idea de advertirle del peligro que corría, salvándola si esto era posible.

A los veinte años se tiene un entusiasmo sin límites.

Quedábase aun media hora de que disponer, y quiso consagrarla por entero á tan noble acción.

Volvió á entrar en el saloncito.

La señora de Fontenay estaba aun al lado de Sabina y conversaba con ella.

Pocos de nuestros lectores conocerán quizás el retrato que han hecho Leibniz é Isabele de la heroína que el 9 thermidor puso un puñal en la mano de Tallien designándole á Robespierre.

La antesmarquesa de Fontenay, nacida en Zaragoza hacia el año 1774, de madre valenciana que el conde Cabarrus robó casándose con ella, no era solo notable por su belleza, sino que era hermosa por un penetrante atractivo dulce y vivo á la vez.

La naturaleza parecia haber reunido en su persona las perfecciones que no concede sino por parte á las demás mujeres.

Las ondas de su negra cabellera formaban como una corona de ébano al redor de su cabeza y caían con gracia sobre su frente.

Su boca, de labios purpúreos y ligeramente recogidos, respiraba voluptuosidad, dejando ver unos dientes como perlas cuando se entrecaraban para sonreír.

dar las cabezas de los sospechosos. La hermosísima cabeza de la marquesa iba á caer á su vez, cuando se le ocurrió á Tallien ir á verla á la prisión.

Tenia veinticuatro años; la prisionera no tenia veinte, y ambos eran jóvenes y hermosos.

Los magníficos ojos negros de la señora de Fontenay, su cabellera de ébano y su incomparable belleza, hechizaron mucho más que sus lágrimas al feroz proconsul.

En media hora encontré venciado y ella salvada. El amor habia hincado sus garras del leon.

Volvamos á Pablo Guerin, á quien hemos dejado en el saloncito donde acababa de ver á la hermosa marquesa de Fontenay.

Sin vacilación acercóse á ella, y le pidió que se sirviera honrarlo con una contrabandista.

La hermosa Teresa miró con sorpresa á aquel bailarín á quien no conocia, y sus labios se abrieron como para formular una escusa.

«Os suplico,—dijo el jóven pintor á media voz,—que no rechazéis mi petición. Tenia una fisonomía tan simpática, y la miraba con aire tan suplicante, que la adorable querida de Tallien, tuvo una sonrisa de buen augurio.»

«Acepto la invitación,—respondió cogiéndose de su brazo, yendo á unirse á las cuadrillas que se formaban en aquellos momentos.»

Pablo Guerin, despues de cerciorarse de que nadie les observaba, inclinóse hacia su pareja y la dijo rápidamente al oído estas palabras:

«Señora marquesa, acaban de denunciarnos á Robespierre, y debéis ser arrebatada en cuanto salgais del baile.»

La señora de Fontenay era mujer que no carecía de valor, y resistió por lo tanto sin pestañear tan terrible nueva.

«¿Y quien me ha denunciado?—preguntó.—¿Aquel hombre que está en aquel grupo viéndose bailar.»

Pablo, en medio de esta confusión, pudo fácilmente escurrirse hacia la puerta que daba al jardín sin que nadie lo viese.

En el jardín reinaba profunda oscuridad. Atravesó la yerba, desapareció bajo los árboles y pronto llegó á un pequeño kiosko colocado en el fondo, cerca de la pared.

Subió á este kiosko por una escalera de cuatro tramos, que salvó, y como se hallaba abierta la puerta, no hizo más que ampararla para entrar.

Llegado allí, sentóse en un diván y esperó. Trascurrió una hora y aun llegaban á sus oídos los acordes de la ópera. Trascurrió media hora más y dejó de oírse ruid alguno, lo cual demostraba que habia terminado la fiesta.

Esto no obstante, la marquesa no parecia.

Por un momento pareció oír crujir la arena del jardín; prestó atención, pero el ruido cesó por completo.

«¿Me habré equivocado?—se dijo.—Y esperó de nuevo.»

Desesperábase ya, cuando oyó un ruido tenue que fué haciéndose cada vez más perceptible, reconociendo en el la aproximación de una mujer.

«Ella es,—se dijo levantándose del diván.—Con efecto era la marquesa. Conservaba aun su traje de baile, pero habiase echado sobre los hombros un chal de cachemir.»

«¿Estais ahí, Pablo?—preguntó á media voz.»

«Sí, señora,—respondió éste en el mismo tono.—Acercóse entonces Sabina y se sentaron juntos en el diván.»

En seguida, abordando Sabina la cuestión, dijo al pintor:

El alcalde de Madrid Sr. Abascal, se encuentra algun tanto indispuesto. Por dicha causa no pudo asistir anoche a la estación a esperar a SS. MM.

Hoy se ha dicho en los círculos bursátiles que los representantes de los tenedores se presentan como tipos para la conversión de 35 por 100 para el consolidado y 70 para los ferros. Pero, es el caso que hasta mañana no llegarán los de Barcelona, y entonces se sabrá cuáles son las proposiciones de los tenedores españoles.

También se ha dicho que el gobierno llegará hasta un interés de 1'60 por 100, pero hasta ahora el Sr. Camacho no ha revelado a nadie su pensamiento.

Han sido nombrados interventores de Hacienda:

De Alcabate, D. Andrés Martínez Nieto; de Avila, D. Félix Hita; de Badajoz, D. Manuel Alcaraz; de Cáceres, don Luis María Moreno; de Castellón, don Pedro Ortega; de Ciudad-Real, D. Francisco López Domínguez; de Cuenca, don José Calderón; de Gerona, D. Leopoldo Urive; de Guadalajara, D. Federico Asquerino; de Guipúzcoa, D. Pelegrín Calle; de Jaén, D. Maximino Pérez Velaz; de Logroño, D. Luis Martínez Hervás; de Lugo, D. Ricardo Cisneros; de Orense, D. Prudencio Iglesias; de Palencia, D. Bonifacio Villa; de Santander, D. José Moreno de Guerrero; de Tarragona, D. Cirios Amador Guorro.

También han sido nombrados jefes de negociado de las intervenciones de Hacienda:

De Alicante, D. Federico Santillán; de Barcelona, D. Miguel Santos; de Burgos, D. Enrique González Vilches; de Cádiz, D. José Casado; de Córdoba, D. Hipólito de Oya; de Coruña, D. Manuel Poncet; de Granada, D. Manuel Heredia; de Málaga, D. Manuel Fernández Vázquez; de Murcia, D. Mariano Martínez Luján; de Oviedo, don Francisco Andúes; de Sevilla, D. Antonio Edo; de Toledo, D. Manuel Guzmán; de Valencia, D. Enrique Llatas; de Valladolid, D. Eustaquio López Pulido; de Zaragoza, D. Rafael del Rey.

En el destacamento penal de esta corte se han presentado solo cuatro casos de viruela.

De los enfermos ha fallecido uno en el día de ayer, y dos se encuentran convalecientes.

En el presidio de Alcalá ha desaparecido dicha enfermedad.

Mañana a las cuatro de la tarde se reúne en el círculo de la Unión mercantil, la comisión encargada de recoger firmas para la esposición que ha de clavar a las Cortes en solicitud de una pensión a favor del insigne vate don José Zorrilla.

Esta tarde, bajo la dirección del señor Prego, ha empezado a tenderse el hilo telefónico que ha de unir el ministerio de la Gobernación con la presidencia del Consejo.

No hay enfermedad que más terror inspire que la tifo, por la impresión de dolorosa angustia que nos causa el aspecto triste de esos enfermos que naufragando se van con el viento y apagando, hasta llegar a un desenlace fatal. Sin embargo, la ciencia ha conseguido hoy paralizar y cortar la marcha ascendente de la consunción y de la tuberculización del pulmón con los hiposforizos de A. de Grimault y C. que se presentan bajo la forma de un jarabe agradable al paladar, y producen un rápido alivio, obteniendo la curación completa con un curso prolongado. Son además de una eficacia reconocida en las *tosas nasales*, y todas las *afeciones de las vías respiratorias*.

Para evitar las falsificaciones e imitaciones exijase la marca de fábrica de Grimault y C. y el sello azul del gobierno francés.

Lamentamos que el aumento de crédito nacido de simpatías entre los partidarios del círculo Provincial no alcance a más personas, por una propaganda fría, y se previene que el riesgo de toda instalación preliminar por falta de clientela no ha desaparecido, siendo el centro ageno a toda precipitación. (Remitido.)

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 20 DE ENERO DE 1882.

La Gaceta de hoy publica las resoluciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada una competencia promovida entre el gobernador de Teruel y el juez municipal de Cuenca-buena.

HACIENDA.—Real orden decidiendo que no procede admitir la demanda presentada por D. Mariano Mateos contra una resolución de la dirección general de Propiedades, de fecha de 3 de enero de 1882.

GOBERNACION.—Real orden revocando el acuerdo del gobernador de esta provincia, que declaró improcedente la vía contenciosa para cierta demanda interpuesta por D. Manuel Chacon ante la comisión provincial de Madrid.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provean por oposición las plazas de auxiliares vacantes en los institutos del distrito universitario de Sant ago.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 19. Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100, 82-75; ídem 5 por 100, 114-00.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27-40; ídem interior, 00-00.—Deuda amortizable, exterior, 45-00; ídem interior, 00-00.—Obligaciones de Cuba, 500-00.—Consolidados ingleses, 100-00.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 26-1/16; ídem interior, 00-00.—Deuda amortizable exterior, 00-00.—Obligaciones de Cuba, 00-00.

Paris, 19. Se cree que la comisión que se eligió hoy en las sesiones para emitir dictámen sobre el proyecto de ley de reforma constitucional, será favorable a la revisión; pero hará reservas acerca del escrutinio por lista.

Paris, 19 (4-16 t.). Las secciones de la Cámara de Diputados han elegido la comisión de 33 individuos que debe emitir dictámen acerca del proyecto del gobierno de reforma constitucional, limitando la revisión de la Constitución e introduciendo en esta el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

La mayor parte de los individuos elegidos se han declarado hostiles al proyecto del gobierno; han sostenido la necesidad de la revisión ilimitada, y han combatido que se consiguiera en la Constitución el escrutinio por lista.

El gobierno ha sido, pues, derrotado en las sesiones.—*Fabra.*

En el concurso celebrado por la academia Mont-Real de Toulouse, han tomado parte 638 escritores y poetas, no solamente franceses, sino españoles, suizos, ingleses, belgas, italianos y portugueses. Entre los escritores extranjeros premiados ocupa España el primer lugar, habiendo obtenido recompensas, entre otros, los poetas D. Ricardo Cano, de Málaga, D. José Luis Clot, de Barcelona, D. Manuel Ibo Alfaro, de Madrid y D. Narciso Diaz de Escobar, de Málaga.

Anoche hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro servicio particular.

Barcelona, 19. (5-55 t.) En el tren expreso han salido para Madrid los señores Groua, Fabra,

Torrueña, Ferré y Roque, representantes de los tenedores de valores públicos, residentes en esta industria capital, con objeto de conferenciar con el señor ministro de Hacienda respecto a la conversión de la deuda consolidada y obligaciones de ferrocarriles.

El Sr. Camacho los recibirá, según noticias, en la tarde de mañana. Piensan conferenciar también con los representantes de Madrid señores marques de Urquijo y D. Jaime Girón.—*El correspondiente.*

A las ocho se renne esta noche la sociedad Económica Matritense para aprobar las listas de señores socios que pueden elegir compromisarios para senadores.

El artículo de la *Correspondencia* ilustrada titulado *Los favoritos*, dará lugar a controversia. Pide y desea la crisis, sin que por eso se quebrante la fusión, el gobierno y la mayoría, para satisfacer aspiraciones legítimas y recompensar merecimientos probados. Es decir, que nuestro colega reclama un turno para colocación de ministros y ascenso de aspirantes, sosteniendo, sin embargo, los principios que informan la fusión y que la hace necesaria y patriótica en el poder.

Ha dejado de pertenecer a la redacción de la *Reforma Penitenciaria*, don José Castellote.

En el anuncio mortuario de la ilustrísima Sr. D.ª Teresa Robagliato de Moreno Leante, publicado en la edición de anoche, se omitió incluir el nombre de la hija D.ª Teresa Moreno y Robagliato, por efecto de la precipitación con que se redactan esta clase de trabajos.

Continuando anoche en el círculo de la Unión Católica sus lecciones tituladas «Introducción al estudio de la filosofía», dió el Sr. Ortí y Lara una conferencia sobre la filosofía de la naturaleza, que fué religiosamente oída y muy aplaudida por una numerosa concurrencia.

Esta noche disertará en el mismo círculo el Sr. Caninero sobre la materia que viene explicando, ó sea «Estudios críticos sobre el nuevo testamento».

El comandante del puesto de la guardia civil de Andorra (Ternel) participa haberse efectuado un robo en la casa de D. Jorge Sancho, vecino de aquel pueblo.

El ladrón ha sido capturado y rescatado a la suma robada.

La segunda representación de *La hija del aire* alcanzó anoche mayor éxito, si cabe, que la primera. El público, que era numerosísimo, aplaudió con entusiasmo las escenas culminantes de la obra, llamando a sus intérpretes multitud de veces al palco escénico.

El teatro Español se verá lleno por largo espacio de tiempo.

Hoy se dará lectura en el mismo teatro del drama que anunciamos ayer, y que ha escrito un publicista que hasta hoy no había cultivado la literatura dramática. Titúlase *Morir dudando* (tal vez no sea este el título definitivo), y en su interpretación tomarán parte los principales artistas de la compañía.

El distinguido primer actor D. Emilio Mario se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad.

El Sr. Romea (D. Julian) se ha encargado del papel que el Sr. Mario interpretaba en la aplaudida obra del señor Santero *Los guantes del cocherito*, que tan buenas entradas está proporcionando a la empresa del afortunado teatro de la Comedia.

Una rectificación del Correo: «Podemos asegurar a nuestro colega la *Correspondencia* que son completa-

mente inexactos los datos que publica sobre los rendimientos probables de las oficinas de liquidación del impuesto sobre derechos reales, creadas en virtud de los nuevos presupuestos.»

Los datos de LA CORRESPONDENCIA son oficiales.

Regresaban ayer tarde, al anocheecer, del Retiro SS. MM. y SS. AA. doña Isabel y doña Eulalia, y a la salida de la calle de Vicalvaro encontraron a Su Divina Majestad.

La real familia bajó del *lavado*, la servidumbre se apeó de los caballos que montaba y el sacerdote tomó asiento en el carruaje.

SS. MM. y AA., con hachas encendidas, acompañaron al viático hasta la calle del general Paridiana, a espaldas de los Campos Elísicos.

Un hombre de unos 40 años llamado Pedro Torcal y Colon, casado, tendero de comestibles, era el enfermo, que padecía de viruelas negras.

La alcaoba era tan estrecha que las reales personas no pudieron penetrar en ella, pues la cama, el altar y el sacerdote la ocupaban por completo.

SS. MM. vieron desde la puerta de la alcaoba administrar el viático.

A pié acompañaron a Su Divina Majestad hasta la iglesia del barrio de Salamanca.

La señora marquesa de San Felipe y su hija formaron también parte de la comitiva.

De vuelta a Palacio encontraron nuevamente a Dios a su salida de la iglesia de San Ginés, y de igual suerte acompañaron al viático al núm. 27 de la citada calle del Arenal. Se agregaron a la comitiva el brigadier Sr. Castelví y los marqueses de Malpica y de la Mina.

Recibió la comunion Vicenta Sarrano, soltera, de unos 50 años, pulidura de oro y plata, que habita el piso cuarto izquierdo de la citada casa. La enfermedad padecía de congestión y parálisis.

De allí fué Su Divina Majestad a la calle del Carmen, núm. 10, cuarto sexto, donde Francisco Juarez, portero de la casa, casado, de 60 años, padecía de pulmonía.

Los reyes, con hachas encendidas, acompañaron a pié al viático hasta regresar a la iglesia de San Ginés. En las alcaobas de SS. MM. y AA. se pudieron entrar tres agridulces de la real familia.

Un peregrino escribe al *Siglo Futuro* una fogosa carta en la cual dice que, para tomar parte en la romería, vendrá, si es preciso, el *relaj y el cubierto*. Luego agrega: «A Roma!» *Ruja el infierno!*

Anúnciase la dimisión del secretario de la comisión de códigos de Ultramar, Sr. D. Federico Pons, por incompatibilidad de este cargo con la dirección de Propiedades, que desempeña en la actualidad.

D. Sixto Primo de Rivera ha sido nombrado subdirector, en Filipinas, de la compañía de los tabacos de aquellas islas, cuya dirección general ha sido confiada recientemente al Sr. Gisbert.

Dícese que el Sr. Leon y Castillo llevará hoy a la firma de S. M. el rey el nombramiento del Sr. D. Eugenio Alonso Sanjurjo para el cargo de director general de administración civil de Filipinas.

El *Constitucional al Correo*: «Hemos leído con toda chachaza el balance del *Correo* de anoche, y hemos adquirido una triste convicción. La de que el estimado colega no está bien pe-

netrado de las doctrinas que constituyen el credo político de nuestro partido.»

Decir es. Anoche se recibieron en los centros oficiales los telegramas siguientes: **Soria, 19 (11-50 n.)**

El gobernador al ministro de la Gobernación:

Segun comunicacion que he recibido del comandante de la guardia civil y teniente de alcalde de Gavay, en esta provincia, en la noche de ayer se produjo casualmente un voraz incendio en dicho pueblo, resultando quemadas cuatro casas de la propiedad de los señores D. José Hernandez, Juan Gonzalez y Pablo Arriba, habiendo que lamentar la desgracia personal de una niña de siete años, llamada Manuela Hernandez, hija del alcalde.

El juzgado de primera instancia partió para el lugar del siniestro, en cuyo punto continúa.

Gerona, 16 (1-9 n.) El gobernador al ministro de la Gobernación:

El tren de viajeros procedente de Francia, ha llegado esta tarde con dos horas de retraso, a consecuencia de la rotura del eje del wagon de un tren de mercancías que dificultó el paso de aquel.

Ciudad-Real, 19. (3-25 t.) A consecuencia del descarrillamiento de un tren de mercancías entre Almadén y Carrocollera, ha salido el del *correo* para Badajoz con dos horas y 19 minutos de retraso. El accidente fué producido por la rotura del eje de un wagon y no nan ocurrido desgracias personales.

A propuesta del ministro de instrucción pública de Francia se ha acordado conceder pensiones a las familias de los sabios que sean muertos ó heridos haciendo investigaciones ó viajes científicos.

La ciencia tiene sus mártires, porque la naturaleza entrega sus secretos a veces a cambio de la vida de los que los buscan.

El fallecimiento del brigadier Sequera y Perez de Lema, segundo jefe del cuerpo de Invalidos, ha sido muy sentido en el ejército.

Las importantes declaraciones del congreso Nacional Mercantil, votadas en la última sesión de esta asamblea, que tan brillantemente ha cumplido su misión, han sido elevadas a los cuerpos colegisladores al gobierno de S. M. y al círculo de la Unión Mercantil de Madrid, para que conocida la opinión del comercio de España, en cuestiones que afectan esencialmente a su vida, puedan los poderes públicos tener en cuenta al resolver algunos proyectos que tienen relacion con aquellas cuestiones, y por otra parte el círculo como representante del comercio de Madrid, en directa comunicacion con los demás centros mercantiles de España, pueda contribuir a la realización de aquellas declaraciones.

Tenemos entendido que las actas del congreso Mercantil, que están en prensa, serán muy pronto la luz pública formando un lujoso volumen, y será repartido a todos los centros, corporaciones, empresas e instituciones mercantiles, científicas y oficiales, y a cuantas personas que por sus estudios y por su profesión deban conocer las doctrinas, sus principios y las resoluciones planteadas en las importantes sesiones que el congreso ha celebrado, prestando al país un señalado servicio.

En breve serán nombrados comandante de la corbeta de guerra *Doña María de Molina*, el capitán de fragata don Ricardo Aguirre, y segundo comandante de la fragata *Carmen*, el de igual clase D. Enrique Sostoa.

Se ha presentado al ayuntamiento una proposición de arrendamiento del mercado de la plaza de la Cebada, ofreciendo 2500 duros sobre el rendimiento que actualmente produce dicho mercado. El firmante de la proposición trata de dedicarlo a alhondiga ó mercado de granos, comprometiéndose a construir otro por su cuenta que tiene los fines del mercado aludido.

Han sido aprobadas las últimas elecciones municipales de Barco de Avila.

Bolsin de anoche. A última hora quedó el consolidado al contado a 30-55; fin de mes, a 30-75; Amortizable 00-00.

BOLSA DE MADRID DEL JUEVES 19

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ULTIMA PRECIO DEL 18, DEL 19. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Oblig. de ferro-carries, etc.

—Fin de mes, 31-20.—Fin proximo, 00-00.—Dudoso.—R.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—3 par.—65 de abono.—T. 2.ª par.—Mitridate. ESPA.—OL.—8 1/2.—T. 3.ª impar.—La hija del aire.—Sainete. ZARZUELA.—8 1/2.—F. 2 de abono.—T. par.—La niña bonita. COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.ª.—Los guantes del cocherito. 4.ª.—Securo de casacion.—Intermedio por el sexteto. TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—(Moda).—Los hijos de Madrid. VARIETADES.—8 1/2.—A primera sangre.—El bandido.—El duende. LARA.—8 1/2.—T. 1.ª impar.—Con un palmo de narices.—Acuerdo a usted en el sentimiento.—I dilantant.—Alan de contrabando. NOVEDADES.—9.—Concierto de cocineros.—Astarte.—Los Patochos. ESLAVA.—8 1/2.—La soirée de Cachupin.—Venci.—De tiros largos.—¡Eh! ¡la plaza! MARTIN.—8 1/2.—Los canales de Sevilla. LIBRO DE CAPELLANES.—8 1/2.—(Benéfico).—La gran noche.—Rubiste y Sarasate.—Dos siglos en una hora.—Salon Eslava. RISA.—7.—Lo que quiera mi mujer.—Lo que falta a mi mujer.—Lo que sobra a mi mujer.—La sombra negra.—Las angustias de un procurador. MADRID.—8 1/2.—Los perros del monte de San Bernardo. INFANTIL.—7.—Matasiete.—La revista de 1881.—Los pretendientes de Concha.—El Tio Leznas con la revista de toros.—El señorito Simplicio.—Baile. BUENA-VISTA (Carrera de San Jerónimo, 29).—4 1/2 y 3.—Nacimiento del Hijo de Dios.—La degollacion de los inocentes.—La huida a Egipto.—Baile. GUIGNOL (Cedaceros, 3).—4 1/2.—El nacimiento del Mesias. SKATING-RINK.—Los lunes y viernes sesiones de patines, de 8 1/2 a 11 de la noche.

EL SEÑOR D. FRANCISCO LOYOLA ÉRIGROYEN. gentil hombre de casa y boca de S. M. ha fallecido hoy 19 del corriente, a las ocho de su mañana. El Excmo. Sr. Marqués mayor de SS. MM. jefe, su desconsolada viuda D.ª Dolores Martínez, sobrinos y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana 20, a las 3 de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Goya, 16, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

LA SEÑORITA D. AGUSTINA DE RETORTILLO Y DIEZ. FALLECIO EL 11 DEL CORRIENTE. Todas las misas que el día 20, se celebren en las iglesias de San Ignacio de Loyola, San Antonio del Prado y monjas de San Pascual, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. señores condes de Almaraz, padres; hermanos, hermano político y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

LA SEÑORA DOÑA MARIA ALONSO DE OJEDA VIUDA DE MOYA. ha fallecido el día 13 de enero de 1882 a las cuatro de la tarde. R. I. P. Sus afligidos hijos el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ambrosio, la Sra. D.ª Luisa y la Excmo. é Ilma. señora D.ª Manuela Moya de la Torre, sus nietos, sus biznietos, su hermano D. Manuel, sus hijos políticos el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Isabel Caravaca, D. José Recuenco y el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jacinto Ceruelos, sus sobrinos, hermanos políticos, y demás parientes, Suplican a sus amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido invitacion personal, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver el viernes 20 del corriente a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, San Onofre, 5, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

SANTAL DE MIDY. Farmacéutico de 1.ª Clase en Paris. Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Depósito en las principales Farmacias.

CHOCOLATES. Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 1/4, expone la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfaccion del consumidor. Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés Mayor, 18 y 20 Sucursal, Montera, 8.

EL CRÉDITO-UNIDO. RECIBE CAPITALES al 12 y 15 por 100 anual. HACE PRESTAMOS al 2, 3 y 4 por 100 mensual sobre alhajas, generos, muebles y otras garantías. Compra toda clase de mobiliarios. 19, INFANTAS, 21. Procedentes de apenno saca a la venta varios y elegantes muebles en su antigua casa. PRECIADDS, 21, PRINCIPAL.

DESDE 1.º DE ENERO. Se venden a mitad de precio los grandes surtidos en selería y lencería para vestidos, felpas, abrigos (modelos) y todas las existencias de invierno en el almacén de tejidos de LEANDRO GONZALEZ PLAZA DEL ANGEL, 13 y 14. SELLO DEL ESTADO. Se piden al corriente todos los libros y se solventan cuantas dudas puedan ocurrir sobre el mencionado impuesto, encargándose de la tramitación de todas las reclamaciones una persona competente. Fuera del Sol, núm. 18, 2.º centro.

AL CAPRICHICO. PELIGROS. 1. Durante el corriente mes, a precios de inventario, se realizan los restos de existencias de género de punto y ropa blanca para señoras y niños, ramblerías, batas y otros varios artículos que esta casa no trabaja ya! Avisamos a nuestra clientela, que durante la realización, el despacho de los artículos, corrientes del establecimiento, se verificará en los salones de entresuelo. QUE VENDE UNA CASA EN esta corte, de moderna construcción.—Renta 3000 pes tas anuales. Atocha, 57, comercio, darán razon. CENTRO HABILITACION DE CLASES PASIVAS. Derechos: 112 y 1 por 100. Se abre el pago el día 25. Pagas a domicilio y otras ventajas. Adelantos.—San Bernardo, 11, 2.º. De 10 a 12 y de 4 a 7. DINERO AL 3 POR 100 VERDAD a pasivos, activos y militares. Visitation, 8, pral. de 9 a 11.

JARABE DE BREA. concentrado y dosificado, muy eficaz en los catarros de los bronquios, pulmon y vejiga de la orina. Frasco de 6 y 12. Botica de Sanchez Ocaña. Atocha, 35, frente a Relatores.

Vino de PEPTONA CATILLON. Carne asimilable y grata al paladar para los enfermos que no pueden digerir y necesitan reconstituyentes: Enfermedades del Estomago, de los Intestinos, del Pecho, Anemia, Convulsiones, Debilidad de los Niños, Neurias, Ancliasas, Convalecencias, etc. Los experimentos de M. CATILLON primer preparador de la PEPTONA han merecido los honores de la publicación en el Boletín de la Academia de Medicina, y los aplican con éxito las celebridades medicas de Paris. PARIS, rue Fontaine, 1, et rue Chapuis, 2. En Madrid, Alcazar y Garcia; y farmacia de Moreno Miquel.—En Barcelona, A. Casanova y compañía.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. Rojo clarificado y ferruginoso para combatir las enfermedades cutáneas escrofulosas y escorbúticas y para los niños de constitucion raquítica. Precio de los frascos respectivamente 10, 12 y 14 reales. Atocha, 35, frente a Relatores.

MAQUINA DE VAPOR. Por estar montando una máquina sistema Corliss de 80 caballos de fuerza, se vende otra casi nueva del mismo sistema y constructor de 40. Puede verse funcionar todos los dias en la calle de Martín Vargas, 1 y 3, fabrica de harinas.

Instituto de Francia: Excmo. Montyon. VINO de QUINA. FERRUGINOSO del Profesor Ossián HENRY. El mejor de los Ferruginosos y el mas eficaz reparador. Gusto agradable. Cura la Clorosis, la Ancliasa, las Flores Blancas, las Constituciones debiles, etc. A PARIS, FOURNIEUX & C.ª, RUE DE LONDRES, 15. En España, en todas las buenas Farmacias.

La mejor Peptona ES LA PEPTONA DEFRESNE. La única admitida en los Hospitales de Paris.

PIANOS. Gran esposicion y venta de pianos, con adelantos é inventos. Algunos, no conocidos aun en España. Pianos de tres pedales con prolongacion de los sonidos, claviers de hierro, de cuerdas cruzadas, oblicuas, y verticales, recibidos directamente de los primeros fabricantes del mundo con 10 años de garantía. Baratura increíble. Embalajes en el acto. Comisión: esportacion, etc. BARAYBAR, Hileras 8.

AGENTE-TESO OLIVO 5. Por 5000 pesetas al contado ó a plazos, vendo CASA EN HORTALEZA, INMEJORABLE.

HUESPEDES DESDE 7 Rs.—Jacomero, 23, 3.ª derecha.

TRASPASO. El de una fonda en sitio céntrico de esta corte, planta baja, 8 comedores completos con tres huecos a la calle y establecimiento público. Pormenores, Fomento, 23, 2.ª. horas de 9 a 12.

PROFESORA EN PARTOS. Santa Brigida, 17, pral. G. binetes reservados.

CASA PARTICULAR. GABINETE. Puencarral, 68, port.ª.

A PAGAR. en un año muebles de todas clases; precios modicos. Catálogo con grabados gratis. Calle de la Flor Alta, núm. 1.

ANUNCIO. Por derribo de la casa-tahona Tesoro, 23, se venden los enseres de la misma, como asimismo dos toros y la máquina de moler corriente, todo ello en precio casi de valde. En la misma darán razon.

MUSICA BARATA. Gratia y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edicion Peters, la mas barata, correcta y mejor impresa. P. Martin, Correo, 4, Madrid.

SE ARRIENDA. un tejár con 1000 enseres propios de esta industria. Puerta del Sol, 10, horchatería, darán razon.

TRAJES DE MAR Y TIERRA. por Rafael Ginyard de la Rosa; 2 pesetas ejemplar en las principales librerías.

PRIMER DICCIONARIO GENERAL etimológico de la lengua española.—San Bernardo, 1, 2.º. tomo y se suscriben en las principales librerías.

TRASPASO.—MAGNIFICO despacho amueblado. Por correo S. P., Arenal, 4, port.ª.

SE ARRIENDA. un tejár con 1000 enseres propios de esta industria. Puerta del Sol, 10, horchatería, darán razon.

TRAJES DE MAR Y TIERRA. por Rafael Ginyard de la Rosa; 2 pesetas ejemplar en las principales librerías.

PRIMER DICCIONARIO GENERAL etimológico de la lengua española.—San Bernardo, 1, 2.º. tomo y se suscriben en las principales librerías.

TRASPASO.—MAGNIFICO despacho amueblado. Por correo S. P., Arenal, 4, port.ª.

SE ARRIENDA. un tejár con 1000 enseres propios de esta industria. Puerta del Sol, 10, horchatería, darán razon.

TRAJES DE MAR Y TIERRA. por Rafael Ginyard de la Rosa; 2 pesetas ejemplar en las principales librerías.

PRIMER DICCIONARIO GENERAL etimológico de la lengua española.—San Bernardo, 1, 2.º. tomo y se suscriben en las principales librerías.

TRASPASO.—MAGNIFICO despacho amueblado. Por correo S. P., Arenal, 4, port.ª.

SE ARRIENDA. un tejár con 1000 enseres propios de esta industria. Puerta del Sol, 10, horchatería, darán razon.

TRAJES DE MAR Y TIERRA. por Rafael Ginyard de la Rosa; 2 pesetas ejemplar en las principales librerías.

PRIMER DICCIONARIO GENERAL etimológico de la lengua española.—San Bernardo, 1, 2.º. tomo y se suscriben en las principales librerías.

TRASPASO.—MAGNIFICO despacho amueblado. Por correo S. P., Arenal, 4, port.ª.

SE ARRIENDA. un tejár con 1000 enseres propios de esta industria. Puerta del Sol, 10, horchatería, darán razon.

TRAJES DE MAR Y TIERRA. por Rafael Ginyard de la Rosa; 2 pesetas ejemplar en las principales librerías.

PRIMER DICCIONARIO GENERAL etimológico de la lengua española.—San Bernardo, 1, 2.º. tomo y se suscriben en las principales librerías.

TRASPASO.—MAGNIFICO despacho amueblado. Por correo S. P., Arenal, 4, port.ª.

SE ARRIENDA. un tejár con 1000 enseres propios de esta industria. Puerta del Sol, 10, horchatería, darán razon.

TRAJES DE MAR Y TIERRA. por Rafael Ginyard de la Rosa; 2 pesetas ejemplar en las principales librerías.

PRIMER DICCIONARIO GENERAL etimológico de la lengua española.—San Bernardo, 1, 2.º

DIARIO OFICIAL DE MADRID

AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES EN MADRID, 8 REALES AL MES.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales linea.

ANO CCXXIV.—NÚM. 20 DE 1882

San Fabian, papa y mártir.—Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastian.

OFICINAS: CALLE MAYOR, 120

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

Sol sale a las 7.22 de la mañana, y se pone a las 5.01 de la tarde.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer llovió en Almería. La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 13 grados.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de 61993,25 pesetas.

ADMÓN. ECONOMICA

Provincia de Madrid.—Delegación de Hacienda.—Con el fin de poner término al perjudicial abuso que se viene cometiendo con la reventa de billetes de la lotería, y para regularizar la expedición de dichos efectos.

Providencias Judiciales.—Edicto.—Don Apolinario Pérez García, juez municipal del distrito del Hospital de interino de primera instancia del mismo.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima corporación, se saca a pública subasta la demolición y aprovechamiento de materiales de la casa núm. 2 de la Cava de San Miguel, con fachada al núm. 77 de la calle Mayor y plaza de San Miguel, núm. 4.

Subasta.—En virtud de providencia dictada por el señor juez municipal de interino de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, en los autos que se siguen a instancia de D. Lorenzo Manzano y Arellano, contra D. Nicolás Gómez de León sobre pago de pesetas, se saca a pública subasta lo siguiente:

BANCO DE ESPAÑA

Los interesados que tengan un depósito en este establecimiento los valores que se detallarán, pueden presentarse en las oficinas del mismo, en los días y por el orden que se determina, a percibir los intereses vencidos en 1.º del actual.

Bonos de la compañía del ferrocarril de Ciudad-Real y Badajoz.

Acciones del Banco del Castillo.

Idem del ferrocarril de Langreo.

Idem del ferrocarril del Norte de España.

Idem del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante.

Obligaciones del idem, id. id. Idem del ferrocarril de Barcelona a Zaragoza.

Idem del ferrocarril de Tudela a Bilbao.

Idem del ferrocarril de Sevilla a Jerez y Cádiz.

Idem del tranvía de Estación y Mercaderes.

Idem del Tesoro de la isla de Cuba, sobre los productos de la renta de aduanas.

Idem del Estado por subvenciones generales de ferrocarriles.

Resguardos de depósitos números 1 a 89000.

Resguardos de depósitos números 89001 a 121000.

Resguardos de depósitos números 121001 a 148800.

Resguardos de depósitos números 148801 a 163700.

ANUNCIOS.

DONADORA.—HACE TODA clase de bordados con primor y economía. San Roque, 16, 2.º.

LA SEÑORITA D.ª LUISA VIEIRA DE ABREU Y TORT, hija de los escelentísimos señores don Luis Vieira de Abreu y D.ª María Juana de Tort, ha fallecido hoy a las seis y media de la mañana.

Sus desconsolados padres ruegan a sus amigos la encomienden a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver el día 20 a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Estrella, 3, principal, al cementerio del Sur, y a la misa que en el mismo se dirá por el eterno descanso de su alma.

No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

EL SEÑOR DON SEBASTIAN FAJARDO Y DUARTE, ex-diputado a Cortes y abogado de los tribunales de la nación, falleció el 6 de febrero de 1877.

Todas las misas que se celebren el viernes 20 del corriente en la parroquia de San Luis obispo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada madre la señora marquesa de Constantina, ruega a sus amigos le encomienden a Dios.

EL SEÑOR DON CARLOS SPEARING, director del tranvía de Madrid, falleció el día 29 de diciembre de 1881.

R. I. P. Su desconsolada viuda doña Celina Gonno, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de novenario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana viernes 20 del corriente, a las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, en la que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

EL SEÑOR D. PEDRO DE ARZADUN Y ASCUNAGA, oficial auxiliar de la dirección de Sanidad Militar, ha fallecido el día 19 a las dos de la madrugada.

El Excmo. Sr. Director general de Sanidad Militar, jefe, su viuda, su hija, hermanos políticos sobrinos y demás parientes ruegan a todos sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción de su cadáver, mañana 20 a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Magdalena, 20, a la sacramental de San Nicolás de Bari, en la que recibirán especial merced.

El duelo se despide en el Campo-santo.

PRIMER ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR D. JUAN ISAIAS Y LLORENTE, conde de Llorente, falleció el 20 de enero de 1881.

R. I. P. La Excmo. Sra. Condesa de Llorente, viuda; su hijo y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que en el día de mañana 20 se digan en la iglesia parroquial de Santiago de esta corte por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª MANUELA DE TRAMARRIA Y OCHO DE HALLESTER, falleció el día 20 de enero de 1875.

Todas las misas que se celebren el espresado día en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

D. Luis Ballester suplica a sus numerosos amigos la encomienden a Dios.

PLUMERO AMERICANO. Una novedad en esta corte recibida por la casa E. Ortega, Caballero de Gracia, 12.

ULTRAMARINOS. Straspasas se venden los enseres de dicho establecimiento, Escalinata, 12.

CASA PARA CASA DE LOS APARTE. Corredora Baja, 33. La Pompa Fúnebre.

CASA DISTINGUIDA CEDEN habitaciones. Montera, 21, comercio.

MOBILIARIOS. desde el más modesto hasta el de más lujo, comedores de nogal a 90 rs., de roble tallado hay de varios precios. Catálogos con grabados y nota de precios gratis. Se remiten muebles a provincias con buenos embalajes. 49, Carrera de San Jerónimo, 49.

LA PERSONA QUE HAYA encontrado una sortija de oro que dice Sebastián Brau, y la entregue en la calle Mayor, 73, pescadería, se le abonará su valor y además gratificación por ser recuerdo de familia.

MUEBLES DE LANCE. Los silleros, gabinete y otros varios muebles. Salud 21 pl. 12.

PARTICULAR.—UN CABALLERO estable, con 6 años asistencia. Jacometrezo, 48, 3.º.

HUESPEDES A 8 RS., ESTE-Prior. Plaza Sta. Ana, 8, 2.º.

MA PARA CASA DE LOS APARTE. Corredora Baja, 33. La Pompa Fúnebre.

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. Jardines 21 p.

PRIMER ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR D. JUAN ISAIAS Y LLORENTE, conde de Llorente, falleció el 20 de enero de 1881.

R. I. P. La Excmo. Sra. Condesa de Llorente, viuda; su hijo y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que en el día de mañana 20 se digan en la iglesia parroquial de Santiago de esta corte por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª MANUELA DE TRAMARRIA Y OCHO DE HALLESTER, falleció el día 20 de enero de 1875.

Todas las misas que se celebren el espresado día en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

D. Luis Ballester suplica a sus numerosos amigos la encomienden a Dios.

PLUMERO AMERICANO. Una novedad en esta corte recibida por la casa E. Ortega, Caballero de Gracia, 12.

ULTRAMARINOS. Straspasas se venden los enseres de dicho establecimiento, Escalinata, 12.

CASA PARA CASA DE LOS APARTE. Corredora Baja, 33. La Pompa Fúnebre.

CASA DISTINGUIDA CEDEN habitaciones. Montera, 21, comercio.

MOBILIARIOS. desde el más modesto hasta el de más lujo, comedores de nogal a 90 rs., de roble tallado hay de varios precios. Catálogos con grabados y nota de precios gratis. Se remiten muebles a provincias con buenos embalajes. 49, Carrera de San Jerónimo, 49.

LA PERSONA QUE HAYA encontrado una sortija de oro que dice Sebastián Brau, y la entregue en la calle Mayor, 73, pescadería, se le abonará su valor y además gratificación por ser recuerdo de familia.

MUEBLES DE LANCE. Los silleros, gabinete y otros varios muebles. Salud 21 pl. 12.

PARTICULAR.—UN CABALLERO estable, con 6 años asistencia. Jacometrezo, 48, 3.º.

HUESPEDES A 8 RS., ESTE-Prior. Plaza Sta. Ana, 8, 2.º.

MA PARA CASA DE LOS APARTE. Corredora Baja, 33. La Pompa Fúnebre.

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. Jardines 21 p.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA. Preparado para la estación presente como depurativo de la sangre, 10 rs. frasco. También tenemos la panacea SWALLEN, zarzaparrilla Bristol. Rob. LAFFITE, FUR., embotellado. PADRO 5 otros depurativos. Farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27 y 29.

GRAN EXPOSICION DECORADO DE HABITACIONES MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES. Venta todos los dias de 9 de la mañana a 9 de la noche. Exposicion sin venta, martes y viernes, de 7 a 9 de la noche. 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

LA PERSONA QUE HAYA encontrado una sortija de oro que dice Sebastián Brau, y la entregue en la calle Mayor, 73, pescadería, se le abonará su valor y además gratificación por ser recuerdo de familia.

MUEBLES DE LANCE. Los silleros, gabinete y otros varios muebles. Salud 21 pl. 12.

PARTICULAR.—UN CABALLERO estable, con 6 años asistencia. Jacometrezo, 48, 3.º.

HUESPEDES A 8 RS., ESTE-Prior. Plaza Sta. Ana, 8, 2.º.

MA PARA CASA DE LOS APARTE. Corredora Baja, 33. La Pompa Fúnebre.

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. Jardines 21 p.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA. Preparado para la estación presente como depurativo de la sangre, 10 rs. frasco. También tenemos la panacea SWALLEN, zarzaparrilla Bristol. Rob. LAFFITE, FUR., embotellado. PADRO 5 otros depurativos. Farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27 y 29.

GRAN EXPOSICION DECORADO DE HABITACIONES MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES. Venta todos los dias de 9 de la mañana a 9 de la noche. Exposicion sin venta, martes y viernes, de 7 a 9 de la noche. 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

LA PERSONA QUE HAYA encontrado una sortija de oro que dice Sebastián Brau, y la entregue en la calle Mayor, 73, pescadería, se le abonará su valor y además gratificación por ser recuerdo de familia.

MUEBLES DE LANCE. Los silleros, gabinete y otros varios muebles. Salud 21 pl. 12.

PARTICULAR.—UN CABALLERO estable, con 6 años asistencia. Jacometrezo, 48, 3.º.

LA ILLMA. SEÑORA DOÑA TERESA REBAGLIATO DE MORENO LEANTE HA FALLECIDO EN SANTOMERA (PROVINCIA DE MURCIA) EL DIA 12 DEL ACTUAL, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA.

R. I. P. Sus desconsolado esposo el Ilmo. Sr. D. José Moreno Leante, hijos D. Juar. D. Andrés, y D.ª María de la Concepcion Murcia y Rebagliato, D.ª Teresa Moreno y Rebagliato, hijas políticas D.ª Felisa Villalonga y Garcia de Paadin y D.ª María de la Concepcion Rebagliato y Megias, nietos, padre el Excmo. Sr. D. Andrés Rebagliato, su padre político D. José Ignacio Moreno de Mata, hermanos D. Matias y D.ª María, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren en los dias 20, 21 y 22, en las iglesias parroquiales de San Millan y San Andrés, en la real iglesia de San Isidro y en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha Illma. Señora.

No se reparten esquelas.

EL SEÑOR DON JOSÉ SECO Y SANCHEZ DEL COMERCIO FALLECIÓ EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Todas las misas que se digan en la iglesia parroquial de San Lorenzo y en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat de esta corte, en el día 20 por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus hermanos, D. Juan, D. Paz; sus sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO. EL MUY ILUSTRE SEÑOR D. NARCISO JOSÉ DE PEÑALVER Y PEÑALVER CONDE DE PEÑALVER CABALLERO QUE FUÉ DE LA ORDEN DE MONTEA, ETC. FALLECIO EN BARCELONA EL DIA 20 DE ENERO DE 1881.

(E. P. D.) Su viuda la Sra. D.ª María de los Dolores de Zamora, condesa viuda de Peñalver; sus hijos los Sres. D. Nicolás, conde de Peñalver; don Enrique, D. Ignacio y D.ª María, é hijas políticas, ruegan a sus parientes y amigos le encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 20 en la iglesia parroquia de San José, desde las seis hasta las doce del día, por los sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.